

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad a la resolución por la que se pone fin al procedimiento para la concesión de subvenciones para actividades de fomento y promoción cultural, al amparo de la Orden que se cita.

Esta Delegación Provincial de Cultura de Almería, dando cumplimiento al artículo 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento y se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico (BOJA núm. 136, de 24 de noviembre de 2001), acuerda hacer pública la Resolución de 16 de septiembre de 2009 de la Delegada Provincial de Almería, de concesión de subvenciones, dictadas al amparo de la Orden de 28 de marzo de 2007 (BOJA núm. 83, de 27.4.2007), por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones y convocadas para el año 2009 por Resolución de 5 de enero de 2009 (BOJA núm. 14, de 22.1.2009), en el expediente que al final se indica. El contenido íntegro de la citada Resolución se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Cultura de Almería, Paseo de la Caridad, núm. 125, 4.ª planta, y en el sitio web de la Consejería de Cultura ubicado en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura>.

El plazo para la presentación de la documentación indicada en el artículo 11.5 de la Orden de 28 de marzo de 2007, será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En caso de no presentar el escrito de aceptación en el plazo establecido, la Resolución dictada perderá su eficacia, acordándose su archivo con notificación al interesado.

Expte.: C090865SE98AL Subvenciones de Fomento y Promoción Cultural, provincia de Almería.

Almería, 16 de septiembre de 2009.- La Delegada, Yolanda Callejón Maldonado.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de propuesta de resolución denegatoria a expediente de autorización de vertidos de aguas residuales.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de propuesta de resolución relativa al expediente que abajo se cita, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, S-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente, titular, tipo de propuesta y término municipal.

UR0136/JA-5265 ANTONIO ROJAS GÓMEZ. PROPUESTA DENEGATORIA DE AUTORIZACIÓN DE VERTIDO Y DEROGATORIA DE AUTORIZACIÓN PROVISIONAL, DE FECHA 16.9.1998. JAÉN

Sevilla, 28 de septiembre de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando propuesta de resolución de archivo a expediente de autorización de vertidos de aguas residuales.

No habiéndose podido practicar la notificación de la comunicación de propuesta de resolución de archivo relativa al expediente que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, S-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente, titular y término municipal.

UR0683/JA-20054 ANTONIO COBOS LÓPEZ. LA GUARDIA (JAÉN)
UR0001/JA-4489 FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ (CDAD. APARTAMENTOS PUENTE-SIERRA). JAÉN

Sevilla, 29 de septiembre de 2009.- El Director, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando resolución de archivo a expedientes de autorización de vertidos de aguas residuales.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de resolución de archivo relativa a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación o publicación del acto.

A continuación se indican: número de expediente, titular y término municipal de notificación.

AL0263/JA-6166 SANTA ANA. LA PUERTA DE SEGURA (JAÉN)
AL0079/JA-5922 JOSÉ ANTONIO FUENTES IBÁÑEZ. HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)
AL0240/JA-6137 S.C.A. NTRA. SRA. DE LOS DOLORES. MONTIZÓN (JAÉN)
AL0282/JA-5981 S.A.T. NTRA. SRA. DEL CAMINO. BEDMAR-GARCÍEZ (JAÉN)
CB0010/JA-5116 SÁNCHEZ POLAINA, S.A. JAÉN
CB0011/JA-6040 ALSAJA. ALCALÁ LA REAL (JAÉN)
GC0312/JA-6200 RAFAEL ZURITA CABELLO. ÚBEDA (JAÉN)
GC0390/JA-5946 ANDRÉS PARRA SÁNCHEZ. CAZORLA (JAÉN)
GC0414/JA-3539 ZOOSANITARIOS ARQUILLOS, S.L. ARQUILLOS (JAÉN)
GR0186/JA-5473 JOSÉ MARTÍN SEGADO. LINARES (JAÉN)
GR0197/JA-5462 MARIANO ROMERO ÁLVAREZ. LINARES (JAÉN)
MD0009/JA-5489 MANUEL HERRERA LLAVERO. JAÉN.
MD0017/JA-5250 PEDRO JOSÉ EGEA LÓPEZ. SILES (JAÉN)
VA0231/JA-5281 JOSÉ DURANGFO MEDINA. BAILÉN (JAÉN)
VA0249/JA-4143 COMBUSTIBLES CASTELLAR, S.L. CASTELLAR DE SANTISTEBAN (JAÉN)

Sevilla, 30 de septiembre de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.